Editorial MIC

SEMANA SANTA 2023

CONSUEGRA

BUFETE MARFIL & ASOC.

ABOGADOS ❖ ECONOMISTAS



Soluciones profesionales

OFICINAS EN:
MADRID. C/ VALDERADUEY Nº 4, 1º E. 28035
TOLEDO. AVDA. DE EUROPA ESQUINA
Pº DE BACHILLERES Nº 2 45003
CONSUEGRA. C/ SERTORIO Nº 2. 45700

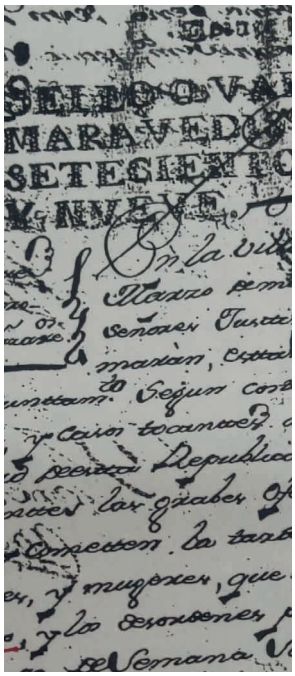
925 48 21 81
TFNO: 902 63 63 07
www.bufetemarfil.es

Sumario
SEMANA SANTA
Consuegra 2023

- Saluda del Arzobispo de Toledo y Primado de España 5
- Saluda del Presidente de Castilla-La Mancha 7
- Saluda del Alcalde de Consuegra 8
- Saluda del Párroco 9
- Saluda deL Presidente de la Junta de Hermandades y Cofradias de Semana Santa de Consuegra 10
- Directorio de la Junta de Hermandades y Cofradías 12
- **PROGRAMACIÓN SEMANA SANTA 2023 . . . . . .14**
- Seminario menor de los Operarios del Reino de Cristo.- 20
- Concurso de dibujo 22
- II Concurso de fotografía 23
- Breves apuntes sobre la Esclavitud del Santísimo Sacramento 28
- Los Penitentes Disciplinares 30
- Los que fueron nuevos Cementerios Parroquiales 33







Edita:
Junta de Hermandades y Cofradías
de Semana Santa de Consuegra.

D.L.: TO-233-2012

Editorial MIC
Tel.: 902 271 902
www.editorialmic.com

Descarga esta revista
en tu SmartPhone



Cooperativa Ganadera Avicon

Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha

Ovino
Bovino
Equino
Porcino
Caprino
Avicultura
Cinegético
Cunicultura
Helicicultura

AVICON EN CONTINUA EVOLUCIÓN

EXPERTOS EN ALIMENTACIÓN ANIMAL

CUANDO NATURALEZA Y TECNOLOGÍA SE FUNDEN

TP-09.527

Management System ISO 9001:2008
TÜVRheinland CERTIFIED
www.tuv.com ID 9105072267

AVICON

Teléfono de Pedidos: 925 480 284 / Fax: 925 482 166
e-mail: info@cooperativaavicon.com
www.cooperativaavicon.com

SALUDA

ARZOBISPO DE TOLEDO
Y PRIMADO DE ESPAÑA

Apreciados Hermanos Cofrades.

Saludo agradecido desde esta oportunidad que me brinda la **Junta de Hermandades y Cofradía de Semana Santa de Consuegra** a vuestros sacerdotes y consiliarios, a vuestras Juntas de Gobierno y miembros de las Hermandades Penitenciales de **Consuegra**.

Al prepararnos para vivir en el corazón del año litúrgico el Triduo Pascual, el misterio central de nuestra fe, la Pasión, Muerte, Sepultura y Resurrección del Señor, os quiero invitar a meditar y profundizar juntos una vez más en la vocación a la que como cofrades habéis sido llamados, consolidando en estos días fuertemente vuestra identidad como miembros de la Iglesia, y animándoos a seguir fomentando aquellos aspectos que son pilares de toda hermandad: la formación, el culto y la caridad; pilares que no son compartimentos independientes, sino que forman un engranaje compacto en el que uno no existe sin el otro: la formación no crece sin el culto y la caridad, y el culto no es auténtico y conforme a la Iglesia, si no es mediante una previa y vivencial formación.

Son como tres seguros pasos que nos llevan a procesionar en un itinerario de verdadera conversión que dura toda una vida: Que busques a Cristo. Que encuentres a Cristo. Que ames a Cristo.

Le buscaremos a Cristo en un deseo cada vez más necesario de formación a través de los medios que nos ofrece cada Hermandad, cada comunidad parroquial donde estamos insertos, y nuestra propia Archidiócesis a través de la Delegación de Religiosidad Popular.

Le encontraremos a Cristo en sus sacramentos, huellas de Cristo y lugar privilegiado de su encuentro en la Palabra y en los Signos que configuran Su presencia en la Liturgia y por ella en la piedad del Pueblo de Dios.

Le amaremos a Cristo en el concreto proyecto de caridad de todas nuestras Hermandades y Cofradías, y en el ejercicio personal de cada uno de nosotros, que nos lleva, por nuestra vocación cofrade, y por ende cristiana, a ser siempre artesanos del amor, con una especial atención a los más vulnerables y descartados de la sociedad con los que el propio Corazón de Cristo se identifica.

Imagino, desde la mirada del corazón, en estos días las calles y plazas de todos nuestros pueblos y ciudades. Os contemplo junto a vuestros sagrados Titulares, amadas imágenes de Cristo sufriente y María con la espada del dolor en su alma, imágenes que han recogido generación tras generación la fe de nuestros mayores y hoy convocan a nuestros jóvenes con el atractivo irresistible de la belleza que desprende siempre el misterio del Amor. Cofrades, Agrupaciones Musicales, Portadores de pasos, Acólitos, Camaristas y Priostes, junto a vuestras Juntas de Gobierno, formáis una gran catequesis de comunión, una bella sinfonía de sinodalidad, que hace visible el rostro de Cristo que vive, por la unidad y la caridad, en su Esposa la Iglesia.

Os deseo una profunda y gozosa Pascua en la que, de la mano de María, que nos es dada como Madre al pie de la Cruz, busquéis a Cristo, encontréis a Cristo, améis a Cristo.

Con mi oración y mi bendición.

✠ Francisco Cerro Chaves
Arzobispo de Toledo, Primado de España

SALUDA

PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA

Es de nuevo un honor la posibilidad que me ofrecéis de poder dirigir unas palabras de saluda y agradecimiento a la Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Consuegra. Una nueva edición de vuestro Programa de Semana Santa 2023, para trasladaros mis mejores deseos, el respeto y reconocimiento ante la tan relevante celebración como es vuestra Semana de Pasión, vuestra Semana Mayor.

Castilla-La Mancha vive la Semana Santa como uno de los momentos del año donde devoción, pasión y tradición se mezclan en una perfecta armonía. Procesiones y actos litúrgicos para el reencuentro de vecinos, vecinas y de aquellos que estando fuera vuelven para sentir ese gran arraigo a lo que es una de las mayores celebraciones de vuestro patrimonial municipio.

Consuegra ofrece con su Semana Santa una celebración única, singular, especial y emotiva, donde se funde la historia de un glorioso pasado y el vínculo presente de la mejor demostración de pasión, alegría y sacramento, dándose cabida todos los qué desde la mejor voluntad, más experiencia y buen hacer quieran aportar para hacer más grande vuestra Semana Santa.

Son multitud de consaburenses los que regresan estos días para poder participar y dar mayor vistosidad a unos desfiles procesionales que además resaltan la majestuosidad de las calles y plazas de vuestro monumental municipio. El Drama de la Pasión que vas más allá del sentimiento penitencial y la procesión del encuentro, la imagen del Jesús Resucitado desde la iglesia de San María la Mayor hasta la Plaza de España en la cual se encuentra con la imagen de Nuestra Señora de la Fe, y que después desfilaran hasta la Iglesia de San Juan Bautista para terminar el acto, con todas las Hermandades y Cofradías, son algunos de los momentos más especiales que celebráis, sentís y disfrutáis durante vuestra Semana Santa.

Os traslado mis mejores deseos para continuar haciendo de vuestra Semana Santa ese lugar de encuentro, para compartir desde la fe y religiosidad, tradición y festividad la celebración que todas las personas de Consuegra esperan compartir y convertir en uno de los momentos más felices del año y del que en toda Castilla-La Mancha estamos orgullosos de acoger y disfrutar.

Recibid un cordial y afectuoso abrazo.

Emiliano García-Page Sánchez
Presidente de Castilla-La Mancha

repunte

HACEMOS CAMISAS PARA TODO EL MUNDO

WE MAKE SHIRTS FOR THE WHOLE WORLD



REPUNTE.COM

C/ Almendros, 22. 45700 Consuegra (Toledo). 925 482 427 info@repunte.com

SALUDA

ALCALDE DE CONSUEGRA

Os escribo estas líneas que amablemente me ha solicitado el presidente de la Junta de Hermandades y Cofradías de Consuegra, desde la pena inmensa que me producen las terribles imágenes del desastre en Siria y Turquía, donde un enorme movimiento telúrico ha segado de raíz la vida y los bienes de miles de personas, sin distinción alguna respecto de su credo, raza, posición, edad o condición. Miradas perdidas, ruinas, el silencio atronador apenas roto por el sonido de los motores de las maquinas usadas en los rescates de los últimos hilos de vida ahogados entre las toneladas de hormigón y que intentan abrirse hueco entre las lacerantes y pequeñas grietas por las que a duras penas entra el oxígeno. Polvo y miseria, sangre y tristeza, luto y horror, sombras y más sombras; dolor y sollozos; y no hay explicación a tamaño escenario, y no hay un por qué a tal ignominia y no existe consuelo que aplaque la rabia producida en el alma por las grietas de un terremoto que se representa en las gentes como un castigo cruel sin haber cometido delito o pecado.

En este contexto volvemos de nuevo a mirar fijamente a Jesucristo; encaramos nuestra particular catarsis existencial, intentamos sostenernos nuestra propia mirada en el espejo de la vida; nuevamente morimos y resucitamos en esa pasión espiritual en donde nos reconocemos disociados entre el ser y el deber ser; entre nuestras miserias cuidadosamente escondidas y nuestras virtudes exageradas y soezmente exhibidas. Estamos en este tiempo cristiano llamado Semana Santa, nos situamos en la pasión de la humanidad; hundimos nuestras almas en la Pasión De Cristo; nos toca aceptarnos, respondernos e intentar no engañarnos a nosotros mismos. Y cuando la luna llena alumbre la procesión del Jueves Santo, esa misma luz reflejara un año más en nuestras retinas el sempiterno devenir de la muerte de nuestro Padre para invitarnos a ser mejores cristianos, mejores personas y a cargar con la Cruz de nuestra propia existencia que nos es más que el reconocimiento coherente entre nuestras virtudes y nuestros miedos más oscuros, en la esperanza de la llegada de la luz a la humanidad.

Y esta catarsis tiene colores: en el blanco esta la paz del alma, en rojo la sangre y la pasión de Cristo, el morado es la penitencia; el verde la esperanza; negro es el dolor y el luto; y una vez más, los cristianos así ataviados llevamos la liturgia a la calle con el fin de gritar en silencio que queremos seguir muriendo cada día en nuestros oscuros e inconfesables demonios, para seguir viviendo en la Fe de Jesucristo.

Desde el Ayuntamiento de Consuegra, viviremos esta Semana Santa 2023 con recogimiento, alegría y esperanza; apoyaremos en la parte que nos toca tanto logísticamente, como presencialmente todos los actos que se organicen por la Junta de Hermandades y Cofradías como no podía ser menos, y respetaremos lógicamente que cada cual viva estos días de la forma que elija , pero desde estas líneas esperamos respeto y colaboración por parte de todos los sectores a fin de hacer posible que todas aquellas personas que decidan venir a Consuegra puedan compatibilizar lo religioso, las tradiciones, el esparcimiento y el turismo porque de ello depende también un sector económico muy importante en nuestro municipio.

Reciban un caluroso saludo.

Jose Manuel Quijorna Garcia
Alcalde de Consuegra

SALUDA

PÁRROCO

Saludo con afecto y cariño a todos los que leéis estas líneas, muy queridos hermanos en Cristo, y muy especialmente a los cofrades de las distintas cofradías de nuestra Semana Santa consaburense.

Nos adentramos en los días grandes de nuestra fe y, como no valorar el trabajo y esfuerzo con que preparáis estos días santos, tanto con los ensayos de las bandas de tambores y cornetas, anderos, preparación de todos los actos, y sobre todo, con vuestra oración, recogimientos y actos de penitencia.

Quisiera resaltar brevemente en este Saluda tres características fundamentales que tienen las Hermandades y Cofradías de Semana Santa y que pido al Señor, seamos capaces de vivirlo cada año con mayor ilusión y esplendor.

En primer lugar, la dimensión catequética que tienen nuestras procesiones. La gente que contempla los pasos procesionales recibe una verdadera catequesis en la calle, unido al recogimiento orante y penitencial de los cofrades que, movidos por la fe y la piedad, desfilan en el recorrido procesional.

En segundo lugar, la dimensión caritativa. Desde los orígenes no se podía entender una Cofradía sin esta visión tan importante en la vida de todo cristiano. Las Cofradías ayudan con sus presupuestos a los más pobres y necesitados, y en nuestro caso, esa colaboración se concreta en nuestro Economato de Cáritas Parroquial, donde mensualmente se atiende a un numeroso grupo de familias necesitadas, y en la colaboración con Manos Unidad, en la ayuda al Tercer Mundo, y donde las Cofradías encuentran un referente en su ejercicio de la Caridad.

En tercer lugar, la dimensión celebrativa. De poco nos valdría todo lo exterior si no nos lleva a celebrarlo en los actos litúrgicos. En la Eucaristía celebramos el Misterio de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, que es precisamente lo que en estos días de Semana Santa nos mueve a procesionar y a catequizar. Os animo a todos a participar en las celebraciones litúrgicas, haciendo una buena confesión (sabéis que es de obligado cumplimiento para un cofrade la confesión en estos días), participando en los Oficios, que nos lleve a un deseo fuerte de vivir como testigos de Cristo en este mundo que tanto lo necesita.

Con mi agradecimiento a todos, y muy especialmente al presidente y a los miembros de la Junta de Hermandades y Cofradías, recibid un fuerte abrazo y la bendición de Dios.

Vuestro Párroco

José Manuel Pastrana

SALUDA

DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE CONSUEGRA

Queridos Cofrades.

Un año más, nos preparamos para vivir intensamente la Semana Santa de Consuegra 2023. Una celebración religiosa que se mezcla con la tradición popular de esta tierra, gracias a la colaboración y entrega de todas nuestras hermandades y cofradías.

Carrozas y andas preparadas, tambores, cornetas, capiruchos, estandartes, insignias, faroles... elementos que identifican las procesiones de Consuegra y nos sitúan en los recorridos de cada una de nuestras calles...

No puedo dejar pasar esta ocasión para agradecer un año más a los miembros de la Junta de cofradías por su trabajo y esfuerzo en la preparación de todos los actos que se programan en torno a la Semana Santa de Consuegra.

Nos encontramos inmersos en un nuevo tiempo de Cuaresma, tiempo litúrgico fuerte, pues son cuarenta días caminando hacia la Pascua. Cuaresma cristina y cofrade porque queremos reunir todo nuestro esfuerzo en torno a Nuestro Señor Jesucristo. Nuestra principal misión en este tiempo es observar a Jesús, vivir su dolor, canalizarlo en nuestra vida personal y cofrade y vernos reflejados en Él cuando llegue la Pascua. Cristo es quién nos marca el camino, hay que ponerse en marcha. A veces es difícil convivir en Hermandad, pero aunque sea tarea complicada no por ello es imposible. Tenemos que aceptar a nuestros hermanos, y acogerlos, escucharlos...en definitiva AMAR. Esta es la misión del cofrade, lo primero que tenemos que hacer esta Cuaresma es contemplar el rostro de Cristo, fijar nuestra mirada y verlo en nuestros hermanos. No se puede ver a Jesús y seguir igual. Tenemos que dejarnos atraer e iluminarnos por Él, por ello necesitamos orar y estar en presencia de Dios.

Que esta Semana Santa experimentemos la fuerza renovadora del amor de Dios que perdona y reconcilia. Dios ofrece su misericordia a todo el que quiera cogerla, aunque este lejano o sea receloso a ella.

Vivamos unos días de recogimiento y oración. Días de Silencio y gratitud. Días para contemplar a Cristo en la Cruz y hacer nuestros sus propios sentimientos.

A todos, os deseo una Feliz Pascua de Resurrección.

Pablo Fernández Valle

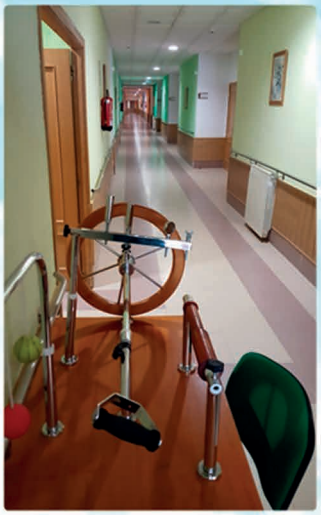
Presidente de la JHHCC de Consuegra

Tal vez, tu destino estuviera escrito
desde el principio..., pero la vida está llena de
---OPORTUNIDADES---

RESIDENCIAL
-MONTES DE TOLEDO-

20º ANIVERSARIO R.M.T.
"Una casa alegre para gente con ganas de vivir"
















MANZANEQUE
-TOLEDO-
C/ Julia Nieto, 1

RESIDENCIAL
MONTES DE TOLEDO
19 Años Siendo el Lugar
DONDE TU VIDA SIGUE

925 34 47 32 / 925 34 47 47

montesdetoledo@hotmail.com

la oportunidad que te regala el destino...

Directorio
DE LA JUNTA DE HERMANDADES & COFRADÍAS de Semana Santa de Consuegra

· CONSILIARIO ·

D. José Manuel Pastrana Manzano

· PRESIDENTE ·

D. Pablo Fernández Valle

· SECRETARIO ·

D. Carlos Gutiérrez Tapetado

· TESORERO ·

D. Jose Antonio Gallego Moreno

· VOCALES ·

D. David Soto Rodríguez (Hermandad de la Virgen de la Soledad)

D. Pedro Moreno Castañeda (Esclavitud del Stmo Cristo de la Vera Cruz)

D. Ramón Gálvez González (Archicofradía de Jesús de Medinaceli)

D. Antonio Palomino Moraleda (Archicofradía de Jesús de Medinaceli)

Dª Guillerma Palomino Navas (Cofradía de la Virgen de la Esperanza)

D. Julio Navas Rodríguez (Cofradía de la Virgen de la Esperanza)

Dª Lourdes del Pliego Caballero (Cofradía del Santo Sepulcro)

Dª Ramona Perulero Moraleda (Cofradía del Santo Sepulcro)

Dª Constancia Valle Verbo (VOT Servitas de Ntra Sra de los Dolores)

Dª Ana María Perulero Escribano (VOT Servitas de Ntra Sra de los Dolores)

D. Francisco Javier Valle Romero (Congregación del Nazareno)

Dª Mª Carmen Romeral Alcázar (Congregación del Nazareno)

Dª Rosa García Navas (Cofradía de Alabarderos)

D. Angel Rodríguez López (Cofradía de Alabarderos)

Venta de Quesos

"Fabricación Propia"

QUESOS ARTESANOS LÁCTEOS S.L. FUNDADA EN 1992





Todo elaborado en nuestras instalaciones
Y recuerde:

"En calidad y precios
no tenemos competencia"

¡¡Compruébelo!!

ESTAMOS EN CONSUEGRA



Fabricación y Distribución de Queso Manchego





Visítenos en:

Ctra. Nacional 401 km 114, LOS YÉBENES
Teléfono: 925 34 82 87
Fax: 925 32 12 16

Ctra. De Los Yébenes Km. 0500
CONSUEGRA
Tel. y Fax: 925 48 20 09

www.ditarcaartesanoslacteos.com

Actos y Cultos
DE CUARESMA Y SEMANA SANTA 2023

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO
MIÉRCOLES DE CENIZA

La ceniza se impondrá en las misas programadas para ese día, que son:

8:30 h. Convento de San José. MM Carmelitas

11:00 h. Iglesia de Santa María la Mayor

18:00 h. Ermita del Stmo. Cristo de la Vera Cruz

19:00 h. Iglesia de San Juan Bautista

DIA 24 DE FEBRERO. VIERNES

20:00 h. En la iglesia de Santa María la Mayor, **VIACRUCIS Cuaresmal, organizado por** la VOT de Siervas de María Stma. de los Dolores, junto con grupos de Vida Ascendente y Marías de los Sagrarios.

DÍA 25 DE FEBRERO. SÁBADO

19:00 h. **ENSAYO SOLIDARIO** que, **organizado por** la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad, desarrollan su banda y anderos. Recorrerá varias calles de nuestra ciudad, recogiendo alimentos no perecederos y productos de limpieza e higiene personal para ser donados a Cáritas parroquial y a Cruz Roja de Consuegra. Se hace un llamamiento a los vecinos de Consuegra, para demostrar, una vez más, su apoyo a las causas solidarias y su generosidad para con los más necesitados.

Itinerario: Ermita del Stmo. Cristo de la Vera Cruz, General Primo de Rivera, Carmen, Plaza de España, Arco, Florinda, Fray Fortunato, hasta la Ermita del Stmo. Cristo.

DÍA 26 DE FEBRERO. DOMINGO

Festividad de Nuestra Sra. de la Soledad

12:00 h.- Pasacalles en honor a su Sagrada Titular a cargo de la Banda de Cornetas y Tambores de la Hermandad de la Soledad.

13:00 h.- En la Ermita del Stmo. Cristo de la Vera Cruz se celebrará **misa solemne en honor a Nuestra Sra. de la Soledad**, a cuyo término, se expondrá la Imagen de la Virgen a la veneración de sus fieles.

DÍAS 1, 2 y 3 DE MARZO

19:00 h. **TRIDUO** en honor a Nuestro Padre Jesús de Medinaceli en la iglesia de San Juan Bautista

DIA 3 DE MARZO

Al término de la misa, y en el día de su festividad, tendrá lugar la procesión de Expiación de la venerada Imagen de Nuestro Padre Jesús, con el **itinerario** siguiente: iglesia de San Juan, Crespas, Cuatro Esquinas, puente de la Esperanza, Arco, plaza de España, San Francisco de Asís, Fray Fortunato, paseo de Ramón y Cajal, puente de San Juan a iglesia de San Juan Bautista.

Al término de la procesión, se procederá a la veneración de la imagen de Nuestro Padre Jesús por parte de los fieles.

Organiza, la Real Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Medinaceli.

DIA 5 DE MARZO. DOMINGO

VI ENCUENTRO DE BANDAS de Cornetas y Tambores y Agrupaciones Musicales, **organizado por** la Junta de Cofradías de Semana Santa de Consuegra.

Participan en esta edición, la Banda de la Esclavitud del Stmo. Cristo de la Vera Cruz de Consuegra.

12:00 h. **Concentración de participantes** al final del paseo Ramón y Cajal, iniciando el pasacalles que continuará por la calle del Arco hasta la plaza de España. A la llegada a la plaza, un sacerdote de la parroquia dirigirá una oración comunitaria por todas las víctimas de la guerra de Ucrania. Posteriormente, se procederá a la exhibición de cada Banda y Agrupación, finalizando con la interpretación del himno nacional.

NOTA: *Si lloviera en el horario de celebración de este certamen, éste se desarrollará en la iglesia de San Juan Bautista.*

DÍA 10 DE MARZO. VIERNES

20:00 h. Dará comienzo en la iglesia de la Sagrada Familia, el VIACRUCIS cuaresmal, **organizado por** la Cofradía de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén y Ntra. Sra. de la Esperanza, junto a los Grupos de Liturgia, Oración y Formación y a los Hermanos del Stmo. Cristo de la Vera Cruz.

DIA 11 DE MARZO. SÁBADO

19:00 h. **VÍA MATRIS, organizado por** la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad desde la ermita del Stmo. Cristo de la Vera Cruz

El Via Matris lo presidirá la imagen de la Virgen de la Soledad, escoltada por la

Cofradía de Alabarderos, y será acompañada por el resto de cofradías marianas de nuestra parroquia y de otras parroquias vecinas. Se rezarán las Estaciones del Via Crucis, vistas bajo la visión de nuestra Madre.



DIA 12 DE MARZO. DOMINGO

Festividad del Santo Sepulcro

13:00 h. En la Ermita del Stmo Cristo de la Vera Cruz, misa solemne conmemorando la festividad de Cristo Yacente en el Santo Sepulcro por su Cofradía.

DIA 17 DE MARZO. VIERNES

20:00 h. VIACRUCIS cuaresmal, en la iglesia de San Juan Bautista, **organizado por** la Congregación de Jesús Nazareno y la Cofradía de Alabarderos, junto a los Grupos Prematrimoniales y de Matrimonios de la parroquia.

DIA 19 DE MARZO. DOMINGO

13:00 h. En la ermita del Stmo Cristo de la Vera Cruz, **misa de difuntos de la Esclavitud del Stmo. Cristo de la Vera Cruz.**

En el transcurso de la eucarsitía se procederá a la bendición de la imagen del **Amarrado a la columna** tras su reciente restauración.

DÍA 24 DE MARZO. VIERNES

20:00 h.- VIACRUCIS cuaresmal, en la ermita del Stmo Cristo de la Vera Cruz, **organizado por** la Esclavitud del Stmo Cristo de la Vera Cruz y la Cofradía de Caballeros y Damas del Santo Sepulcro, junto a los grupos de catequistas de la parroquia.

DIA 25 DE MARZO. SABADO

8:30 h.- Peregrinación a la basílica del Stmo. Cristo de Urda desde la esplanada al final del paseo Ramón y Cajal. Este caminar penitencial se hace extensivo a todos los feligreses de nuestra parroquia y en especial a todos los hermanos cofrades, y quien participe en el ofrecerá un donativo de 5 euros, destinado a las obras de San Juan, y que se recogerá al comenzar el camino.



DEL SÁBADO 25 AL VIERNES 31 DE MARZO

19:30 h.- En la iglesia de Santa María la Mayor, se llevará a cabo el **rezo de la Corona Dolorosa**, seguidamente, a las 20:00 horas, comenzará la **misa del SEPTENARIO** en honor a María Stma. de los Dolores, **organizado por** la VOT de Servitas.

NOTA: *Solo el sábado día 25 de marzo, por el cambio de hora, la celebración comenzará a las 18:30 con la Corona Dolorosa, siendo la eucaristía a las 19:00 h.*

DIA 26 DE MARZO. DOMINGO

13:00 h. En la ermita del Stmo. Cristo de la Vera Cruz, **eucaristía del CUMPLIMIENTO PASCUAL**, organizada por la Junta de Cofradías de Semana Santa, en la que se bendecirán los nuevos hábitos de cofrades, portando todos sus medallas y escapularios.

DÍA 31 DE MARZO. VIERNES DE DOLORES

20:00 h. En la iglesia de Santa María la Mayor, última **misa del Septenario en honor**

de la Virgen de los Dolores, y posterior procesión con la venerada imagen de María Santísima de los Dolores, organizada por la VOT de Servitas y acompañada por la Banda de Cornetas y Tambores de la Archicofradía de Nuestro padre Jesús de Medinaceli.

Itinerario: Santiago Rusiñol, Carmen, plaza de España, Arco, Puente de la Esperanza, Cuatro Esquinas, Crespas, plaza de San Juan, a iglesia de San Juan Bautista.

DIA 1 DE ABRIL. SÁBADO

20:00 h. En el Teatro Don Quijote, **PREGÓN de Exaltación de la Semana Santa de Consuegra** 2023, **organizado por** la Junta de Cofradías.

A cargo de don JULIO CÉSAR VALLE PERULERO, vecino de la localidad de Consuegra, hermano de la cofradía de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén y nuestra Señora de la Esperanza.

Presidirán el acto, el Sr. Cura Párroco de Consuegra, el Excmo Sr. alcalde de la ciudad y el Presidente de la Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa.

NOTA: *Las entradas a este acto, al precio simbólico de 1 euro, se podrán obtener por los medios habituales para cualquier acto de este recinto.*

DIA 2 DE ABRIL. DOMINGO DE RAMOS

11:00 h. En el atrio de la iglesia de Santa María la Mayor, **bendición de palmas y ramos de olivo**, para comenzar la **procesión Oficial de Palmas**, organizada por la parroquia de Consuegra, que acompañará al paso de Jesús en la Borriquita, con la participación de cofradías y fieles.

Al término de la procesión, se oficiará la santa misa en la iglesia de San Juan Bautista.

Itinerario: Santiago Rusiñol, Carmen, plaza de España, Arco, Paseo de Ramón y Cajal, puente de San Juan a la iglesia de San Juan Bautista.



19:00 h. Saliendo de la iglesia de San Juan Bautista, **PROCESIÓN DE LA ENTRADA TRIUNFAL DE JESÚS EN JERUSALÉN.** Organizada por la Cofradía de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén y Ntra. Sra. de la Esperanza, con el Paso de Jesús en la borriquita y la Virgen de la Esperanza en andas.

Itinerario: Plaza de San Juan, Crespas, Cuatro Esquinas, puente de la Esperanza, Arco, plaza de España, Carmen, convento de San José de las MM Carmelitas (donde las monjas cantarán el Himno a la Virgen de la Esperanza), Puerta de Madridejos, General Primo de Rivera a la Ermita del Stmo Cristo de la Vera Cruz.

DIAS 4 Y 5 DE ABRIL. MARTES Y MIÉRCOLES SANTOS

En la iglesia de San Juan Bautista se celebrará **el Sacramento del Perdón** para todos los fieles que deseen acercarse a él, animando esta Junta de Cofradías a hacerlo, con el fin de renovar nuestra reconciliación con el Señor y vivir así una Semana Santa más auténtica. Los horarios serán:

MARTES SANTO DESDE **20:30 h.**

MIÉRCOLES SANTO **de 17:30 a 19:30 h** y **de 20:30 a 22:30 h.**

DIA 6 DE ABRIL. JUEVES SANTO

SANTOS OFICIOS, a celebrar en el horario y lugares siguientes:



16:00 h. Convento de San José de la MM Carmelitas

17:00 h. Iglesia de Santa María la Mayor, especialmente dirigido a los jóvenes

17:30 h. Iglesia de San Juan Bautista.

Al finalizar estos últimos Oficios, la Cofradía de Alabarderos comenzará la custodia del Santísimo Sacramento en este templo, desde ese momento y hasta finalizar los Santos Oficios de Viernes Santo.

21:00 h. PROCESIÓN DE LA PASIÓN DE CRISTO, saliendo de la Ermita del Stmo. Cristo de la Vera Cruz, los siguientes pasos:

"Dulce Nombre de Jesús" y "El Beso de Judas" con la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad.

"Jesús Amarrado a la Columna" con la Esclavitud del Stmo Cristo de la Vera Cruz.

"Ntra Sra de la Esperanza" acompañada por su Cofradía.

Itinerario: Ermita del Stmo Cristo, Fray Fortunato, paseo Ramón y Cajal, puente de San Juan a iglesia de San Juan, donde se incorporan al desfile los siguientes pasos:

"Jesús Nazareno" y "Ntra. Sra. de la Misericordia" con la Congregación de Jesús Nazareno.

"Nuestro Padre Jesús de Medinaceli" con su Archicofradía.

"María Stma de los Dolores", con la VOT de Servitas.

Desde el templo de San Juan Bautista, la procesión con todos los pasos reseñados continuará por plaza de San Juan, Crespas, Cuatro Esquinas, puente de la Esperanza, Arco, plaza de España, Carmen, puerta de Madridejos, General Primo de Rivera a la ermita del Stmo Cristo de la Vera Cruz.



Los tres pasos que se unieron a la procesión en la iglesia de San Juan continúan para terminar su estación de penitencia en dicha iglesia, por fray Fortunato, paseo de Ramón y Cajal y puente de San Juan.

DIA 7 DE ABRIL.
VIERNES SANTO



00:00 h.- En la iglesia de Santa María la Mayor, **Hora Santa,** organizada por el Grupo de Jóvenes de la Parroquia.

TURNOS DE VELA ante el Santísimo de las cofradías, hermandades y grupos parroquiales en la iglesia de San Juan Bautista, con los siguientes horarios:

1:00-2:00 h. Congregación del Nazareno y Cáritas parroquial

2:00-3:00 h. Cofradía de Ntra. Sra. de la Esperanza, grupos parroquiales de Formación, Liturgia y Oración

3:00-4:00 h. VOT de Servitas, sacerdotes y grupo de Vida Consagrada.

4:00–5:00h. Cofradía del Santo Sepulcro, grupos de Vida Ascendente, Marías de los Sagrarios y Hermandad de San José.

5:00–6:00 h. Esclavitud del Stmo. Cristo, grupos de Matrimonios y Prematrimoniales y Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús.

6:00–7:00 h. Archicofradía de Medinaceli, Patronato del Stmo Cristo De la Vera Cruz, Hermanos del Stmo. Cristo, Hermandad de Ntra. Sra. de la Blanca y Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

7:00–8:00 h. Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad, Hermandad de la Inmaculada y catequistas.

HORA SANTA, las **8:00** horas en la iglesia de San Juan Bautista.

9:00 h. Solemne VIACRUCIS PARROQUIAL en la iglesia de San Juan Bautista, **organizado por** el Grupo de Jóvenes parroquial y la Cofradía de Alabarderos.

NOTA. *De 10:00 a 14:00 horas en la Sala de Carrozas, en la ermita del Stmo Cristo y en la iglesia de San Juan Bautista, los pasos procesionales que desfilan en la Semana Santa quedarán expuestos para la veneración de los fieles, quienes podrán depositar sus limosnas con destino al SOBRE SOLIDARIO dedicado a fines sociales.*

12:00 h. Adoración del LIGNUM CRUCIS en la Ermita del Stmo Cristo de la Vera Cruz, **organizado por** la Esclavitud del Stmo. Cristo de la Vera Cruz.

SANTOS OFICIOS, a celebrar en el horario y lugares siguientes:

16:00 h. Convento de San José de las MM Carmelitas

17:00 h. Iglesia de Santa María la Mayor, en especial para jóvenes

17:30h. Iglesia de San Juan Bautista

PROCESIÓN DEL SANTO ENTIERRO DE CRISTO

20:30 h. Saldrá de la ermita del Stmo. Cristo de la Vera Cruz, con los siguientes pasos:

"Ecce Homo" con la Congregación de Jesús Nazareno

"Encuentro del Señor con la Verónica" con la Archicofradía de Jesús de Medinaceli
"Cristo de la Agonía" con la VOT de Servitas de la Virgen de los Dolores

"Cristo de la Caridad" con la Cofradía de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén y Ntra. Sra. de la Esperanza

"Sagrado Descendimiento de Cristo" y "Ntra. Sra. del Consuelo" con la Esclavitud del Stmo Cristo de la Vera Cruz

"Santo Sepulcro" con su Cofradía y escoltado por la Cofradía de Alabarderos

"Ntra. Sra. de la Soledad" con su Hermandad y escoltada por la Cofradía de Alabarderos

Itinerario: Ermita del Stmo Cristo, General Primo de Rivera, Puerta de Madridejos, Carmen, plaza de España, Arco, puente de la Esperanza, Cuatro Esquinas, Crespas, plaza de San Juan, puente de San Juan, paseo, Fray Fortunato, a la ermita del Stmo Cristo.

PROCESIÓN DEL SILENCIO

23:00 h. Desde la ermita del Stmo. Cristo de







la Vera Cruz y organizada por la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad, procesiona la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, escoltada por la Cofradía de Alabarderos y acompañada por representación del resto de Cofradías de Pasión.

Itinerario: Ermita del Stmo Cristo de la Vera Cruz, Fray Fortunato, San juan Bautista de la Salle, Plaza de España, Cristo, hasta la ermita del Stmo Cristo.

DÍA 8 DE ABRIL.
SÁBADO DE GLORIA

VIGILIA PASCUAL

Se celebra, con la participación de todas las Cofradías de Pasión de la Parroquia, en los siguientes templos y horarios:

22:00 h. Convento de San José de las MM Carmelitas

22:00 h. Iglesia de Santa María la Mayor, con la asistencia de fieles y cofrades de las Cofradías de la Soledad, Esperanza, Esclavitud del Stmo Cristo y Santo Sepulcro

22:00 h. Iglesia de San Juan Bautista, con la asistencia de fieles y cofrades de Medinaceli, Nazareno y VOT de Servitas

Terminada la Vigilia Pascual, se organizan dos **CORTEJOS PROCESIONALES.** Uno parte de la Iglesia de Santa María la Mayor, con las cofradías que asisten en esa iglesia y portando la Imagen de Jesús Resucitado (**itinerario:** Santiago Rusiñol, Eulogio Merchán, Carmen a Plaza de España). El otro, sale de la iglesia de San Juan Bautista, con las cofradías concurretes en ese templo, acompañando a la imagen de Ntra. Sra. de la Fe (**itinerario:** puente de San Juan, paseo ramón y Cajal, Arco, a plaza de España). A ambas Imágenes Sagradas las escoltan la Cofradía de Alabarderos.

PROCESIÓN DEL ENCUENTRO

Una vez en la Plaza de España, se produce el acto del Sagrado Encuentro, participando las Bandas de Cornetas y Tambores de las distintas cofradías, y terminando con las palabras del Sr. Cura Párroco de Consuegra a todos los asistentes, felicitando la Pascua de Resurrección.

Terminado el acto, cofradías y fieles acompañan los dos pasos hasta la iglesia de San Juan Bautista en procesión por la calle Arco, paseo de Ramón y Cajal, puente de San Juan hasta la iglesia de San Juan Bautista, donde, tras el toque de Oración de todas las Bandas, se dará por finalizada la procesión.

DÍA 9 DE ABRIL.
DOMINGO DE RESURRECCIÓN

Este día, se celebran las siguientes misas:

9:00 h. Convento de San José de las MM Carmelitas

10:00 h. Iglesia de San Juan Bautista

11:00 h. Iglesia de Santa María la Mayor

12:00 h. Iglesia de San Juan Bautista

13:00 h. Ermita del Stmo Cristo de la Vera Cruz

20:00 h.- Iglesia de San Juan Bautista



Seminario Menor
DE LOS OPERARIOS DEL REINO DE CRISTO.
Capilla de Nuestra Señora del Sagrado Corazón

SEMINARIO
HORARIO DE CELEBRACIONES SEMANA SANTA 2023

22 de febrero
MIÉRCOLES DE CENIZA
18 h. Santa Misa e imposición de ceniza

2 de Abril
DOMINGO DE RAMOS
11.30 h. Santa Misa.

6 de Abril
Jueves SANTO
17 h. Santa Misa de la Cena del Señor
Posteriormente tendrá lugar la Reserva Eucarística y veneración del Monumento

7 DE ABRIL
VIERNES SANTO
16 h. Viacrucis
17 h. Celebración de la Pasión del Señor y Adoración de la Cruz

8 DE ABRIL
SÁBADO SANTO
21 h. Vigilia de Resurrección

9 DE ABRIL
DOMINGO DE RESURRECCIÓN
12 h. Santa Misa





SERVICIOS FUNERARIOS ATOCHA

Tanatorio en Consuegra

SERVICIOS PERMANENTES 24H.

925 480 896

SEGUROS ATOCHA

SEGURO DE DECESOS Y HOGAR

Oficinas Centrales:
C/ San Bernardo 17, 3° Izq
28015 Madrid
91 547 00 60

Oficinas Madridejos
C/ Santo 86, Madridejos
45710 Toledo
925 46 38 72

II CONCURSO DE DIBUJO

LA SEMANA SANTA

A TRAVÉS DE LOS OJOS DE LA INFANCIA

PREMIO AL GANADOR DE CADA CATEGORIA.:

30€.

[Vales para consumir en comercios Locales]

CATEGORÍAS

- ✓ 1º-CATEGORIA.: 3º PRIMARIA
- ✓ 2º-CATEGORIA.: 4º PRIMARIA
- ✓ 3º-CATEGORIA.: 5º PRIMARIA
- ✓ 4º-CATEGORIA.: 6º PRIMARIA
- ✓ 5º-CATEGORIA.: 1º ESO
- ✓ 6º-CATEGORIA.: 2º ESO
- ✓ 7º-CATEGORIA.: ALUMNOS N.E.E.

Bases del concurso



Junta de Cofradias

CON LA COLABORACIÓN DE:

Colegio Miguel de Cervantes

Colegio Santo Cristo de la Vera Cruz

IES Consaburum

II Concurso de Fotografía
"PASIÓN DE CONSUEGRA"

Participantes: Podrán concurrir a este Concurso todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

Temática: Se establece la modalidad libre, es decir, cualquier motivo, detalle o imagen que salga en procesión en la semana santa consaburense.

Características de las fotografías: Las obras deberán ser necesariamente originales, no habiendo sido premiadas en este u otros concursos o certámenes en sus ediciones anteriores. – Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos fotografías. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso. – Las fotografías deberán ser hechas por el autor que las presente al Certamen.

Presentación y envío: Las fotografías deberán presentarse en dos formatos cada **una de ellas: en forma impresa , en tamaño libre no inferior a 20x25 cm en sobre cerrado y en formato JPEG al correo pasiondeconsuegra@gmail.com indicando en el asunto "Concurso fotográfico".**

Las fotografías se enviarán a la Junta de Cofradías de Consuegra, Apartado de Correos 116. 45700 Consuegra (Toledo), indicando en la parte exterior del mismo, "Concurso fotográfico". Dentro de ese sobre, irá la foto en el formato indicado con título en la parte de detrás.

Los concursantes deberán incluir en el sobre su nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.



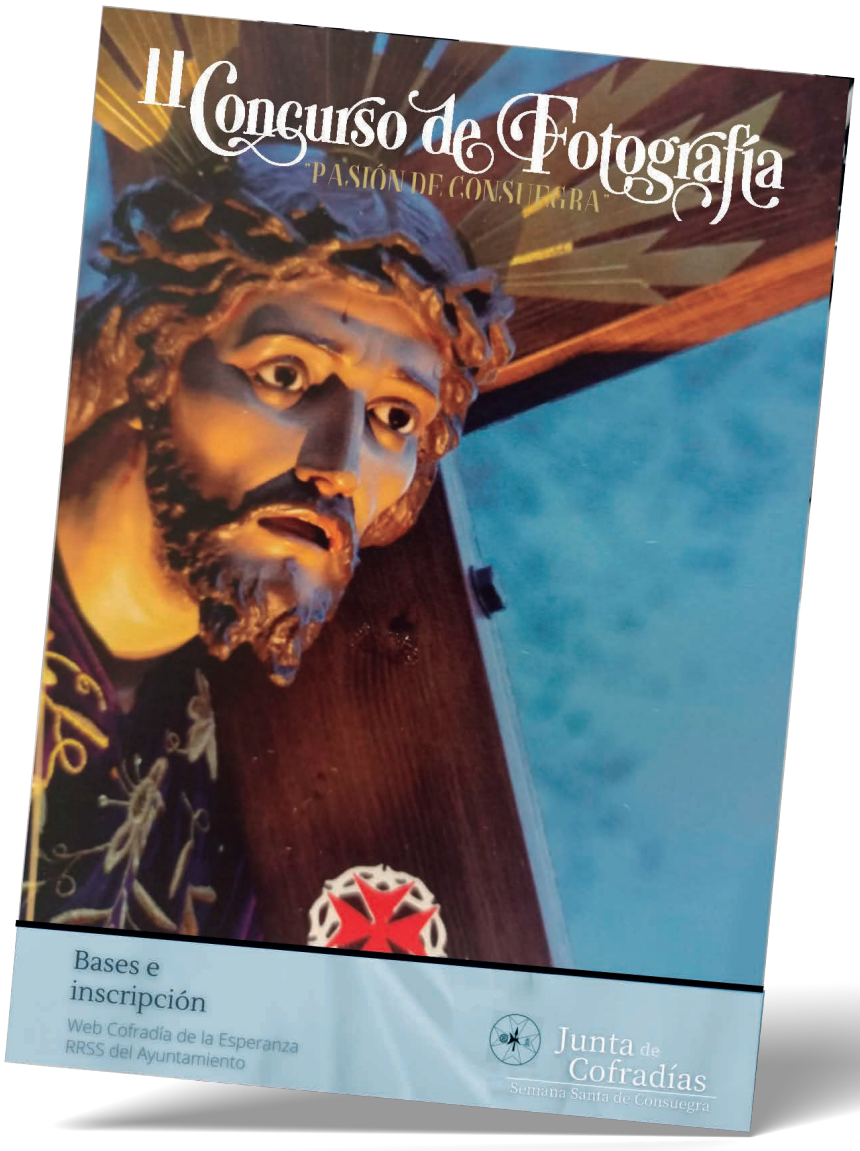
Fecha de presentación: La fecha límite de presentación de obras será el día 30 de abril de 2023, a las 13 horas.

Jurado: El jurado será designado por la JHHCC de Consuegra, y estará formado por cinco personas. El fallo del jurado será hecho público el 10 de mayo de 2023 y será inapelable. Se dará publicidad del fallo mediante comunicación por mail a los premiados. El Jurado no podrá declarar ningún premio desierto de los que se establecen en el apartado siguiente.

Premios: Se establecen los siguientes Premios de este Concurso: 1º Premio.- 150 euros y Diploma 2º Premio.- 50 euros y Diploma La entrega de Premios, se llevará a cabo en el Pregón de Semana Santa de 2024. La aceptación de los dos premios conlleva la posibilidad de que esas obras se publiquen en el programa oficial de semana santa del próximo año 2024, mencionando al autor y el título de la fotografía.

Las fotografías premiadas y derechos sobre las mismas: Las obras premiadas presentadas a Concurso, quedarán en propiedad de la Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Consuegra, pasando a formar parte de sus fondos artísticos, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente por tiempo ilimitado con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual. Cada autor tiene el derecho sobre las obras inscritas en el concurso, pero cede a la JHHCC, sin ninguna remuneración, los derechos de reproducción, exposición, publicación y comunicación al público, de cualquier manera y sin excepción, para sus obras que participan en el Concurso. Los/las concursantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras, responden de la autoría y la originalidad de su obra y del ejercicio pacífico de los derechos que ostentan sobre la misma. Así mismo, garantizan y se responsabilizan ante la JHHCC de Consuegra, del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse. La JHHCC se compromete, por su parte, a indicar el nombre del autor cada vez que su obra sea reproducida.

Protección de datos: Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a una base de datos del concurso de fotografía cuyo responsable es la JHHCC de Consuegra y con la finalidad de desarrollar el concurso de fotografía anual, conforme indica la legislación vigente en Protección de Datos.



gomæ

arquitectura & ingeniería

javier gómez mateo

arquitecto. ingeniero.
M.Arch. M.Sc. structural engineering. B.Eng. building engineering.

tlf. 668 854 627
www.gomae.org
Rosa del Azafrán 3.
Consuegra.



PEREGRINACION PENITENCIAL A URDA



Desde la junta de cofradias se organiza una peregrinación a Urda para toda la parroquia.

Esta peregrinación tiene dos motivos.:
1.- PENITENCIAL. al llegar a Urda podremos confesar para prepararnos para la Semana Santa.
2.-SOLIDARIA, todos los beneficios de la peregrinación serán destinados a las obras de San Juan.



SALIDA

25 de Marzo de 2023
09:00 am (Regreso en Bus)

PRECIO

5 €

APUNTATE YA...

APUNTATE

En el despacho parroquial o ponte en contacto con la Junta de Cofradias o traves de codigo QR.



Junta de Cofradias

Semana Santa de Consuegra



PLIEGO
SOLUCIONES PREFABRICADAS

PREFABRICADOS DE HORMIGÓN PARA NAVES Y VIVIENDAS
CTRA. CM-4133, KM 2,8 CONSUEGRA (TOLEDO)
solucionespliego.es 925 09 52 15

Muebles
CASMÓBEL

ALFREDO SÁNCHEZ
600 592 784

Avda. de Europa, 67
(Junto a Renault)
925 460 484
45710 MADRIDEJOS

Calle Séneca, 8
(Junto a El Alfar)
925 961 470
45700 CONSUEGRA

C.C. Puerta de Toledo
(Junto a Brico Depot)
925 480 267
45280 OLÍAS DEL REY

casmobel@casmobel.com
www.casmobel.com

BREVES APUNTES SOBRE

La Esclavitud del Santísimo Sacramento

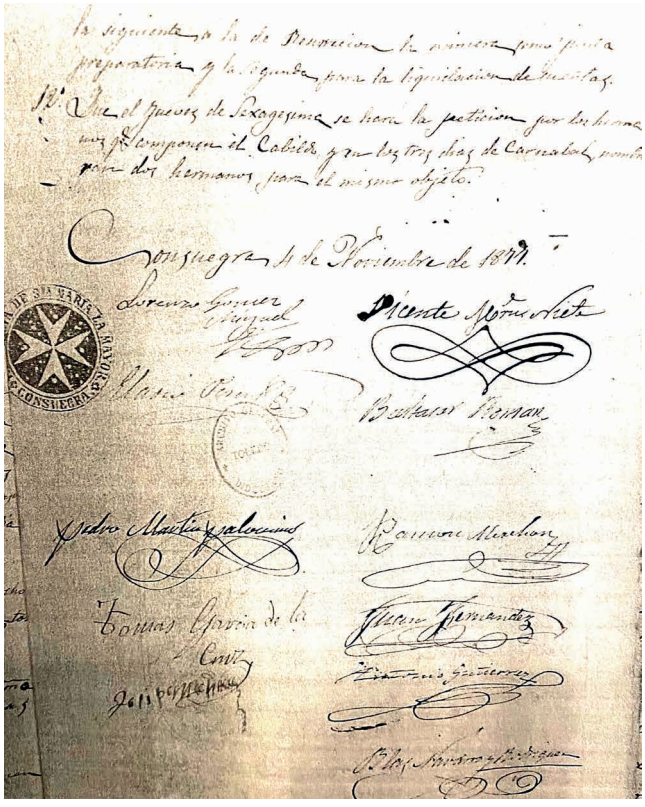
Y ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO

de la parroquia de Santa María

A medida que profundizamos en la historia de Consuegra -y por ende de nuestras tradiciones y costumbres antiguas- descubrimos que aún quedan muchos datos que recuperar y cientos de historias que forman parte de nuestro rico pasado. También referente a nuestra Semana Santa podemos traer al presente curiosos documentos como los que en esta ocasión recuperamos referentes a la desaparecida Esclavitud del Santísimo Sacramento y Ánimas Benditas del Purgatorio que perteneció a la parroquia de Santa María. Insistimos en la pertenencia de esta hermandad a la iglesia de Santa María porque también en Consuegra hubo otra hermandad de las Benditas Ánimas que pertenecía a la segunda parroquia consaburense que era la de San Juan Bautista. Las ordenanzas más antiguas que hemos localizado de esta esclavitud datan de 1652, cuando algunos vecinos y vecinas de Consuegra se reunieron para crearla obteniendo la aprobación de sus ordenanzas el 5 de febrero de 1654. Por aquella época los hermanos que querían entrar en la Esclavitud debían abonar la cantidad de 20 reales de vellón. Si avanzamos hasta el siglo XVIII y concretamente a 1723, encontramos un acta de esta esclavitud que tiene prácticamente trescientos años y en la cual se dice que reunidos a son de campana los miembros de la misma, en la sacristía de la parroquia de Santa María -como lo solían hacer de uso y costumbre-, con motivo de regularizar su situación ante la autoridad tanto eclesiástica como gubernativa. En el acta se relata el hecho de que las ordenanzas originales de 1652 antes citadas, no se habían conservado y por ellos, los miembros de la hermandad el 7 de agosto de 1695 tuvieron que redactar unas nuevas; según estas ordenanzas los mayordomos y miembros de la misma podían rectificar o añadir artículos u obligaciones siempre que fuera por el bien común de la hermandad. Por esa razón en este acta de 1723 se indican una serie de puntos que debían de añadirse a las ordenanzas antiguas y que eran necesarios para el correcto funcionamiento de esta cofradía. **Recuperamos algunos de aquellos puntos:**

1º Los nombramientos y de más juntas de la cofradía debían de hacerse en la sacristía de la iglesia de Santa María la Mayor, a toque de campana y el nombramiento se ha de hacer con las bolas acostumbradas, encerrando en cada una de ellas una cédula que explique los nombres de los cuatro cofrades que pertenecen a cada ramillete y que sea regalio del capellán el hacer la saca por dichas bolas, una por una y el ramillete que esté incluso y la que salga quinta, estos sean mayordomos para el año venidero y esto haya de ser el día segundo de Pentecostés y también hayan de ser alcaldes los mayordomos que lo dejasen.

2º Establecieron que para el total gobierno de la cofradía, haya de haber ocho personas precisas y estas hayan de ser los cuatro mayordomos de presente y los cuatro próximos pasados; y juntamente cuantos esclavos acudieren al toque de campana y de estos uno de los expresados, se haya de quedar por secretario después de haber dejado el empleo de mayordomo actual por ser persona práctica en la economía de dicha cofradía y uno de los mayordomos nombrados para el año siguiente haya de ser tesorero para lo cual ha de tener en su casa el arca y archivo de dicha esclavitud con tres llaves del arca; una para los mayordomos de la parroquial de Santa María, otra para los de la parroquial del señor San Juan y la otra para el secretario el cual sea multado con media libra de cera por cada vez que no acudiere al cumplimiento de su oficio como es cada junta y además los terceros domingos del mes, y otras peticiones para el cargo que ha de hacer a dicho tesorero y mayordomos.



3º Ordenaron que el hermano que haya de entrar en el lugar vacante por muerte de uno de los setenta y dos cofrades, ha de presentarse por memorial firmado ante la Junta, la cual habiéndole admitido, archive el susodicho memorial, con los demás papeles en el seno que está incluso en la referida arca del cual haya de tener la llave el capellán actual.

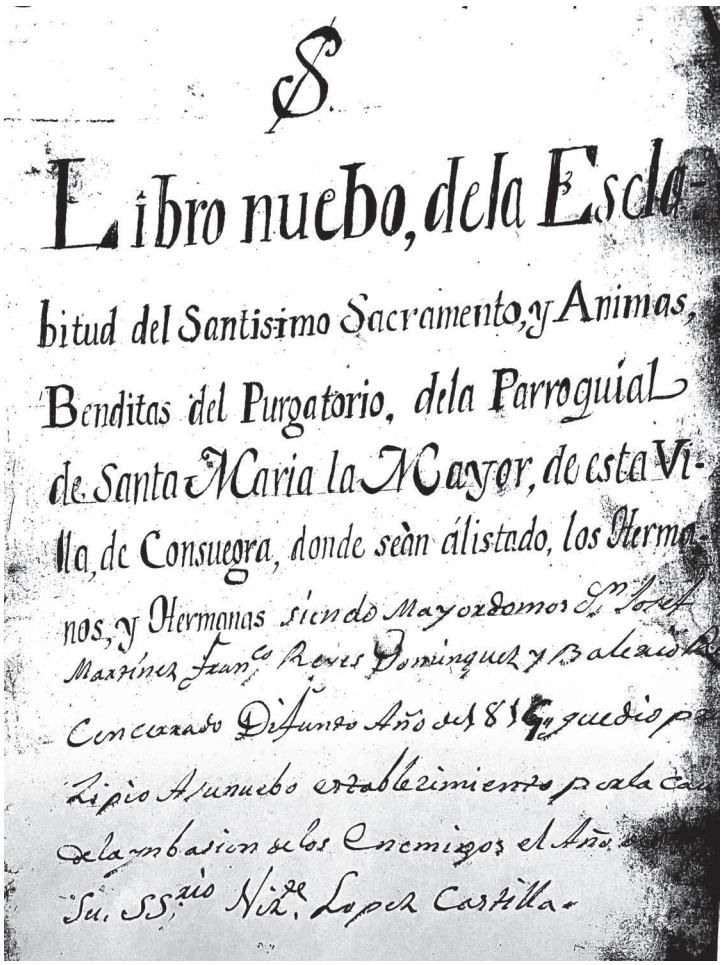
4º Establecieron que los oficiales y ejecutores nombrados, entren los primeros con cargo de asistir con cera e insignia a los entierros, y los segundos con el de pedir los terceros domingos de mes y cuando el Señor salga en público; y si muriese algún oficial actual, se le asista con la insignia y cuatro hachas.

5º Se estableció que siempre que el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo haya de salir en público a visitar los enfermos, hayan de asistir cuatro sacerdotes con sobre pelliz y lleven las cuatro varas del palio que se acostumbra y a dichos señores cofrades se les de del caudal de dicha cofradía ocho cuartos de limosna a cada uno quedando de cuidado de dichos señores, asistir a la procesión de Minerva de cada mes, por la limosna de medio real cada uno y esto por ahora en atención a los muchos gastos y cortos medios de esta cofradía.

6º Los hermanos establecieron que a las mujeres de los hermanos cofrades se les asista en sus entierros sin intereses y con cuatro hachas e insignias.

7º Establecieron igualmente que todos los años el tercer domingo de Cuaresma se honran por los cofrades vivos y difuntos, vigilia, misa cantada con diácono, túmulo y procesión, alrededor de la iglesia quedando de cuidado de los señores sacerdotes cofrades asistir a dichos obsequios sin intereses por ahora.

8º Establecieron que dos meses antes de la celebración del Corpus Christi, sea obligación de los mayordomos y secretario salir a cobrar los 15 reales de cada uno de los cofrades; si estos cofrades no dieran los 15 reales, serán de cuenta de los mayordomos y secretario el ponerlos en poder del tesorero.


S.
Libro nuebo, dela Esclavitud del Santisimo Sacramento, y Animas, Benditas del Purgatorio, dela Parroquial de Santa Maria la Mayor, de esta Villa, de Consuegra, donde seàn álistado, los Hermanos, y Hermanas siendo Mayordomos D. Joseph Martínez Franco Reyes Dominguez y Baleario Concurrado Difunto Año de 1815 que dio principio A un nuebo establezimiento por la causa de la ynbasion de los Enemigos el Año Su. SS.rio Nic.as Lopez Castillo

9º Que todos los mayordomos sean precisados de poner en la función del Corpus Christi, 24 hachas y cien velas de media libra y lo mismo se ha de ejecutar en la función de Octava.

10º Establecieron que de la bula de indulgencia que esta cofradía tiene, se ponga una copia en el libro de caja y el original se archive con los demás papeles.

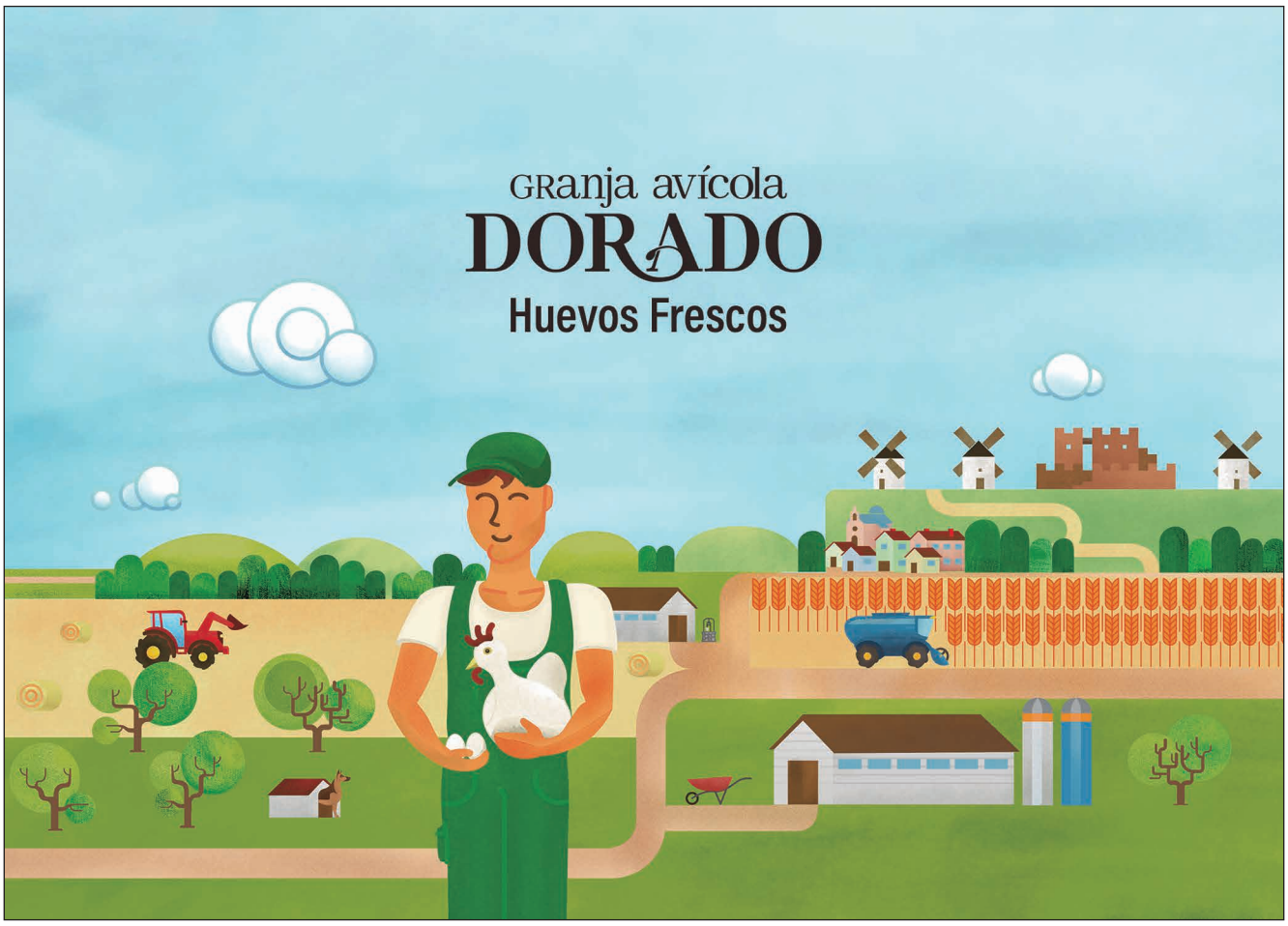
Con objeto de respetarse los citados artículos y para que se obligue a su cumplimiento a los miembros de la cofradía, firmaron el acta Alfonso Morales Moreno, Alfonso de Aguilar y Cerda, Pedro Sánchez de Urda, Fernando Ordóñez de Madrid, Custodio Esteban de Morales , y así hasta el último de los miembros presentes en aquella reunión, que ratificó el secretario Pedro Sánchez de Urda. De nuevo avanzamos en el tiempo para encontrar otro interesante documento que es el libro de actas que la Esclavitud del Santísimo Sacramento redactó en el año 1816. Este llamado "libro nuevo", sustituyó al antiguo que había desaparecido durante el contexto de la Guerra de la Independencia, momento en el cual se incendió la parroquia de Santa María y con ella todo su archivo histórico. Y de ese mismo siglo, pero del año 1877 encontramos otras ordenanzas nuevas que la Hermanda de Esclavos del Santísimo Sacramento presentó para su oportuna aprobación. Algunas de aquellas ordenanzas decían que todos los años el martes de Carnaval se debía hacer una función con sermón al Santísimo Sacramento del Altar, estando expuesto el Santísimo por la mañana y por la tarde para la veneración de los fieles, asistiendo el cabildo de la cofradía, debiéndose quedar velando dos hermanos o más cofrades. Por otro lado, los tres días de Carnaval debían salir los tres mayordomos y oficiales con los acompañados, que debían llevar su bengala o cetro y el alférez su bandera; según la costumbre debían visitar los templos y adorar en ellos al Santísimo Sacramento y así mismo asistir a la función que el primer día celebra la Real Archicofradía de Alumbrado y Vela continúa de la parroquia de Santa María.

Esto no son más que algunas pinceladas sobre la historia de esta antigua cofradía consaburense que demuestra la devoción y el fervor que al menos desde el siglo XVII se tenía al Santísimo Sacramento en Consuegra y la ayuda que se ya prestaba por aquel entonces a las benditas ánimas del purgatorio. Fueron cientos los hombres y mujeres consaburenses los que pertenecieron a las dos cofradías de Ánimas que hubo en Consuegra; a ellos dedicamos estas líneas.

José García Cano

Académico correspondiente en

Consuegra de la R.A.B.A.C.H.T.



COMPANY



Matcha japonés
El original

WWW.TCOMPANYSHOP.COM



Calle del Carmen 15 45700 Consuegra • Telf.: 925 51 25 89 • www.globaltrans.es



"SAN ISIDRO LABRADOR", S. Coop. De C-LM

C/ Industrias, 44. 45700 Consuegra (Toledo)

Tlf.: 925 48 10 48 email: coop_san_isidro_consuegra@yahoo.es

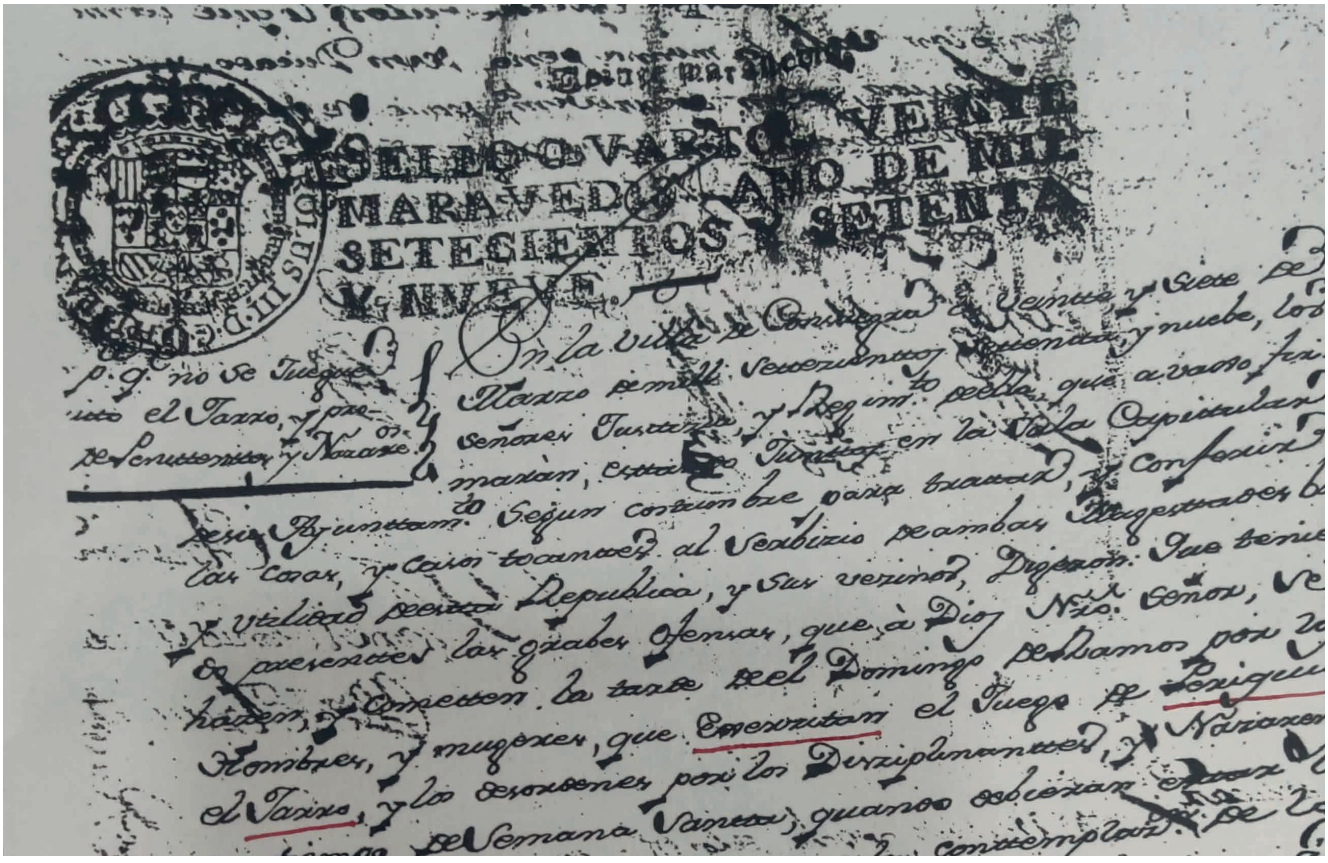
Los Penitentes Disciplinares
EN LA SEMANA SANTA DE CONSUEGRA
Su prohibición

Se data en el siglo XIII, cuando en el norte de Italia se comenzaron las prácticas de los denominados "penitentes disciplinantes y de azotes", pasando desde allí al resto de Europa, y, por consiguiente, a España.

Así, en las procesiones de Semana Santa, el cortejo se componía de nazarenos "de luz", nazarenos "de carga" y nazarenos "disciplinantes". Éstos últimos iban con el torso desnudo, con látigos que herían su espalda, y algunos incluso se fajaban con maromas, componiendo una figura parecida a una crucifixión.

Estas prácticas penitenciales fueron derivando en actos que se alejaban de una penitencia permisible, y, ante las quejas de muchas autoridades eclesiásticas, por su crueldad y el uso "exhibicionista" que se hacía en muchos casos de esas prácticas, Carlos III terminó prohibiéndolas en el Reino, en febrero de 1777 (a instancias del Obispo de Palencia). A pesar de ello, siguieron ocurriendo, hasta casi desaparecer años después. En todo caso, sabemos que hoy en día, continúan celebrándose, al menos, en la Rioja (*los Picaos*), y Cáceres (*los Empalaos*).

Como dato curioso, Goya ,en 1815, plasmó esta forma penitencial en su Cuadro *"Procesión de flagelantes"*, dentro de una escena en la que figuraba la Procesión de la Soledad, advocación de la que el pintor era muy devoto. Y también resaltar cómo Cervantes, relata en el capítulo LII del Quijote, el encuentro del Hidalgo Caballero con una procesión de disciplinantes, de la que, como de costumbre……salió mal parado.



Traemos a estas páginas, por su interés y relación con nuestra Semana Santa, un curioso documento fechado en 27 de marzo de 1779, al que ya hizo alusión José Lara Gómez-Miguel, en su magnífico libro "Consuegra, Historias, Estampas y Retratos" y que proviene del Archivo municipal, en el que se hace pública esa prohibición de salir en procesión a "penitentes disciplinantes y de azotes" en Consuegra, entonces Villa, bajo severas multas. La transcribimos completa a continuación:

"En la Villa de Consuegra, a veinte y siete de marzo de mil setecientos setenta y nueve los Señores Justicia y Regimiento de ella, que abajo firmarán, juntos en la Sala Capitular de su Ayuntamiento, según costumbre para tratar y conferir las cosas y casos tocantes al servicio de ambas Majestades y bien validas de esta República y sus vecinos, dijeron:

Que teniendo presentes las graves ofensas que a Dios Nuestro Señor se hacen y cometen, la tarde del Domingo de Ramos, por los hombres y mujeres que ejercitan el juego de Periquito el Jarro, y los desórdenes por los Disciplinantes y Nazarenos en tiempo de Semana Santa cuando debieran estar los corazones contritos y dedicados a la contemplación de la Muerte y Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo a efectos de evitar y remediar abusos tan perjudiciales, debían acordar, y mandaron sus mercedes se publique Bando en los sitios acostumbrados de esta Villa, para que, ninguna persona de cualquier estado y calidad sea osada con pretexto alguno a ejercitarse la tarde y noche del día veinte y ocho del corriente mes en el dicho juego llamado de Periquito el Jarro, ni otros nocivos en las calles, plazas ni extramuros de este pueblo, lo que cumplan bajo pena de un ducado y cuatro días de cárcel, y que en la próxima Semana Santa ni después de ella, ninguno salga de día ni de noche por las calles, procesiones, iglesias ni ermitas, vestido de disciplinante de azotes, empalado ni de otro modo disfrazado con penitencia alguna pública ni secreta. Y los nazarenos que lleven las Imágenes e Insignias de la Pasión en las Procesiones vayan con los rostros y caras descubiertas igualmente que los que se dediquen a velar al Santísimo Sacramento en las iglesias, ocúpense la reservación que se hará en los días de Jueves y Viernes Santo: por la mucha irreverencia, desorden y falta de devoción que se causa con tales espectáculos, lo que también cumplan bajo la misma pena de un ducado y cuatro días de prisión y por apercibimiento de que se procederá contra la inobediencia por todo rigor debido. Así lo acordaron mandaron y firmaron sus mercedes de que yo, el escribano doy fe."

López Ayala- Moraleda Aguilar -Figueroa y dos firmas más ilegibles

Ante mí, Juan Antonio Martín Arriba

(Escribano)

"PUBLICACIÓN.- En veinte y ocho de los dichos mes y año, por voz del pregonero de esta Villa, se publica en la Plaza principal de ella y demás sitios acostumbrados de esta población con el texto del Decreto antecedente, del que doy fé."

Juan Antonio Martín Arriba

Alejandro del Álamo, Gregorio Rodríguez, Francisco Lara

NOTA.- Bajo mandato del Patronato del Stmo Cristo de la Vera Cruz, se conformó un equipo de estudio, de tres personas que bajo la autoridad del Mayordomo Mayor, están tratando de organizar el pequeño archivo de documentación existente en los locales propiedad del Patronato, tras haber finalizado el Inventario del mismo. Este grupo está formado por Alejandro del Álamo, como Mayordomo Mayor, Gregorio Rodríguez, Vocal del Patronato, y Francisco Lara.

PICASSO

Arte e intimidad
Art & Intimacy



04 FEB - 14 MAY

Museo Casa Botines Gaudí
León

FUNDOS

MUSEO CASA BOTINES · GAUDÍ ·

COLABORA: MonteCredit renfe TRANSPORTE OFICIAL Editorial MIC



DISTRIBUIDOR DE GASOLEOS
J. VICENTE FERNANDEZ
CAMIONES Y CUENTA-LITROS HOMOLOGADOS
Tel: 925 472 103 - URDA



ALQUILER DE
PLATAFORMAS ELEVADORAS
670 053 933 - 670 053 932

Gasolinera y Autolavado



CLINICA BIENSALUD
Medicina general (ecografía)
Enfermería (electrocardiografía)
Análisis clínicos
Psicología
Podología
Ginecología
Atención Temprana e Infantojuvenil

CENTRO DE RECONOCIMIENTOS BIENSALUD
¡Tramitación y foto gratuita!

PSICOTÉCNICOS
Renovación del carnet de conducir
Licencia de armas
Seguridad privada
Animales peligrosos...

¡Trato personalizado!
Visítanos
Calle San Antón, 8 - Consuegra, Toledo
Cita Previa: 925 09 51 12
www.biensalud.es

HERBOLARIO BIENSALUD
Plantas medicinales
Cosmética natural
Productos dietéticos
Nutrición deportiva
Dietética y nutrición
Terapias alternativas
Cursos: reiki, masaje metamórfico

CLÍNICA BIENSALUD
Tu bienestar es nuestro compromiso

BIENSALUD JML ENFERMERAS

@biensalud_jml Terapias Alternativas-Herbolario Biensalud



EXPERTOS EN PEDICULOSIS
Tratamiento 100% natural
¡Un método eficaz y sin químicos!
100% Natural

Piojitos Fuera!

PULIDOSBILT S.L.

www.pulidosbilt.es

Email: danibilt3@gmail.com

REHABILITACIÒN de Suelos de Hormigón

MANTENIMIENTO de Suelo Impreso

PAVIMENTOS de Hormigón

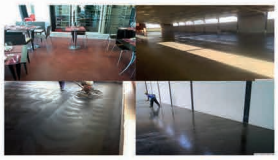
Telf: (+34) 646 271 931
(+34) 650 347 452

Fax: (+34) 925 328 064
C/. Madridejos, 4
45789 Turleque
(Toledo)

-Industria Alimentaria
-Industria Mecánica
-Industria Farmacéutica
-Garajes y Almacenes







-Efecto Antipolvo
-Facilidad de Limpieza
-Rapidez de Ejecución













IMPERMEABILIZADOS





NOVACASA CERAMICA | grupo BARBERO

PARA VESTIR DE BELLEZA TU HOGAR



ESPECIALISTAS EN:
Cerámica, Porcelánicos, Sanitarios
Tarimas, Muebles de Baño, Hidromasaje
Griferías y Accesorios, Materiales de Construcción y Chimeneas

Muy pronto estarán a su disposición las últimas novedades para su hogar en diseño y decoración.



grupo Barbero

ALMACENES Y EXPOSICIÓN
Avda. Reyes Católicos, 39 (Frente Gasolinera)
SONSECA (Toledo)
Fax: 925 395 515
www.novacasaceramica.es

925 395 510



Foto: Ruinas del cementerio de San Sebastián en 1891 (inundación)

LOS QUE FUERON nuevos Cementerios Parroquiales

Hasta hace unas décadas, los viernes de cuaresma, no pocas mujeres tenían la costumbre, heredada de sus antepasados, de ir al cementerio a "rezar las cruces", es decir, el Vía-crucis. Por ello, al hablar de cuaresma y cementerios lo haremos de los dos parroquiales que precedieron al actual.

Fue en 1784, cuando, el rey Carlos IV, dispuso una orden general para que los cadáveres no fueran inhumados en las iglesias, como hasta entonces se venía haciendo. Aunque el cumplimiento de dicha normativa en muchos lugares de España se dilató hasta entrado el siglo XIX, no ocurrió lo mismo en los pueblos del Priorato Sanjuanista, ya que su Gran Prior, el Infante don Gabriel de Borbón, tras la licencia obtenida del Papa Pío VI, se encargó de agilizar los trámites para la construcción de necrópolis fuera del casco urbano. "*Pues esta costumbre de enterrar en las iglesias, es contraria a la salud pública y opuesta al aseo y reverencia debida que merece la Casa de Dios, y más con la multiplicación de difuntos habidos en los últimos años a causa de la epidemia de tercianas".*

De esta forma, el 22 de diciembre de 1786, su secretario, Miguel Cuber, recababa información a los pueblos del Priorato sobre la existencia de ermitas extramuros en cada uno de ellos; para con el con el acuerdo de justicias, párrocos y médicos locales, poder construir junto a las mismas los nuevos cementerios.

En lo que a Consuegra respecta, no parece que sus dos párrocos, fueran muy partidarios de ubicar los nuevos recintos funerarios retirados de sus respectivas iglesias parroquiales; pues pensarían que ello les acarrearía molestias de desplazamiento y les restaría atribuciones.

Así el de Santa María la Mayor, (calle Manuel Figueroa) Exponía: *"Esta Parroquia tiene en su jurisdicción dos ermitas. La primera (Santa Lucía), sita al sur de la población, en la calle Real, fundada sobre roca viva, por lo que en ella y su circunferencia no es posible excavación alguna para sepultar difuntos. La segunda (San Antón) al norte, bastante distanciada con muchos inconvenientes. Por ello:* el *mejor sitio es un camposanto llamado del Estudio, que se haya a diecisiete pasos de la iglesia parroquial, al mediodía, al descubierto.* (Entre las actuales calles Manuel Figueroa y Herreros*). Aunque he procurado indagar el origen de su creación,*

no ha sido fácil su averiguación por falta de documentación que lo acrediten. Llamase del Estudio, porque al final de al poniente hay un cuarto donde se halla establecida el Aula de Gramática y tiene su entrada por el citado campo. Dándole la extensión del citado Cuarto, parece suficiente y bastante capaz y, aunque fuera necesario más ensanche puede darse con otro terreno inmediato en el que se halla otra Pieza, que sirve de escuela de primeras letras, con otro pedazo al descubierto. Bien que ambos cuartos son propios de una capellanía y sería preciso acudir al Diocesano para su agregación al campo santo. Ésta se halla amurallada con su cerca, cuyo coste sería corto y abierta una puerta frente a la iglesia, se verían los perjuicios al día remediados".

Por lo que a la parroquia de San Juan Bautista respecta, su párroco aludía*:"Esta Parroquia no tiene en su distrito ermita alguna; pues aunque tuvo la de San Sebastián, se halla enteramente desmantelada, sin otros vestigios que unos pedazos de muralla, que está por arruinarse. Por ello propongo: que comprando un huerto que mira a los pies de la iglesia de San Juan, aire al poniente lindando con el río,*(En el hoy paseo Ortega Munilla) *parece el sitio más a propósito, con atención a que solo media con la citada iglesia el corto y estrecho paso al cementerio".*

Mas como de lo que en definitiva se trataba era el sacar los cementerios del casco urbano, las autoridades sanjuanistas no tuvieron en cuenta las proposiciones de dichos párrocos, y decretaron: que el de Santa María fuera construido cerca de la ermita de Santa Lucía. (calle del Portachuelo) y el de San Juan en la ermita de San Sebastián, la cual fue rehabilitada. (actuales calles Cánovas del Castillo-Velázquez).

Una vez que cada pueblo contaba ya con su nuevo camposanto, Pablo Serrano de la Espada, Vicario General del Gran Priorato, dirigiéndose a los priores, párrocos, tenientes de cura y ecónomos de las iglesias parroquiales, así como a sus sacristanes, mayordomos y dependientes de ellas, les indicaba la obligatoriedad de trasladar las celebraciones fúnebres a dichas ermitas contiguas a los nuevos cementerios.

Siguiendo las directrices marcadas por el Gobierno y la Iglesia, se dictaminaba: *"Para el desarrollo de los entierros y honras fúnebres, irá el párroco, ecónomo, o teniente de cura en la forma acostumbrada, con la cruz y clero, a buscar el cadáver a la casa o paraje en que se halle y, con el orden mismo procesional, y demás circunstancias como ahora se llevan a la parroquia, se le conducirá a la iglesia del cementerio, donde se celebrará el oficio de sepultura y a continuación se pasará a dársela.*

Si pareciese bien a los interesados que el difunto se deposite en la iglesia del cementerio desde que fallezca hasta la hora del entierro, ya por la estrechez de sus casas, o para evitar el daño que en ellas pueda causar su permanencia, se les permitirá llevarlo rápidamente, siendo de su cuenta el velarlo el tiempo que estuviese y el gasto de luces y decencia con que lo quieran tener.

En cambio, por ningún caso se permitirá celebrar en las capillas de los cementerios: misas de cuerpo presente, misas de cabo de año, honras y aniversarios, los cuales se desarrollarán, como hasta ahora, en las parroquias respectivas." (Archivo Infante don Gabriel, documentado por el Círculo Histórico Cultural Consaburense).

Con esta normativa el Infante don Gabriel, imponía salubridad en sus pueblos, las parroquias conservaban sus prerrogativas e indirectamente se estaba anticipando en dos siglos a los actuales tanatorios.

Un siglo de existencia tuvieron aquellos dos cementerios, dejándonos curiosidades como la ofrecida el 2 de febrero de 1904 por el diario "El Liberal". *"Desde Consuegra nos comunican que en terrenos de aquella villa, solar del cementerio de Santa Lucía, ha sido hallado el cadáver del gitano, José Maya Barríguez, fallecido el 22 de septiembre de 1874, a los 54 años de edad, sin que en él se hayan advertido por completo los efectos de la descomposición. El cadáver está en la misma postura que fue colocado el día del enterramiento y las ropas no han sufrido grandes deterioros. El hecho es objeto de diversos comentarios en el pueblo".*

Otro caso similar ocurrió en el cementerio de San Sebastián. Cuando en 1886 se inauguraba el actual Cementerio Municipal, al trasladar de uno al otro los restos de Blasa Martín-Palomino García-Tejero, de 39 años, fallecida en 1855 se encontraban totalmente incorruptos. Según relato familiar: del cuerpo de la difunta se hizo cargo "la Iglesia"; fue sacado del pueblo, y de él nunca más se supo.

También de este cementerio nos quedó el trágico suceso ocurrido en 1869. Durante el entierro de Norberto García-Roco, por cuestiones políticas, en su interior se produjo un tumultuoso altercado, seguido de una avalancha humana, con el resultado de cuatro jóvenes muertas por asfixia.

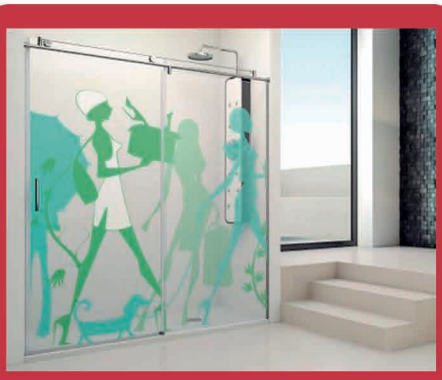
Julio García Ortíz

SISTEMAS ALUGEDA, S. L.

CARPINTERIA DE ALUMINIO

Aluminier TECHNAL

MAMPARAS DE BAÑO
ACRISTALAMIENTOS
PERSIANAS - MOSQUITERAS
FRENTES DE ARMARIO
TECHOS MÓVILES







Pídanos presupuesto sin compromiso





Polg. Industrial SAN SEBASTIÁN
C/ Herreros, 5 • 45710 MADRIDEJOS (TOLEDO)
Telf. 925 46 30 91 - Fax: 925 46 70 47
alugeda@yahoo.es

EURO–PREMIER

FABRICA CERO EMISIONES

Passivhaus CERTIFICADO

Galardones empresariales 2021 fedeto

PLAN RENOVE VENTANAS

Te lo ponemos fácil

Gestionamos la subvención para la renovación de tus ventanas en Madrid y Castilla-La Mancha

Ahora financiamos las ventanas de tu vivienda en cómodos plazos

* Financiación sujeta a aprobación de CaixaBank Payments & Consumer

CONOCE NUESTRAS INSTALACIONES

TE ASESORAMOS SIN COMPROMISO

SHOWROOM PARA VER TODOS NUESTROS PRODUCTOS



Ctra. Consuegra-Turleque TO-3059 P. K. 1,200, 45700 Consuegra, TOLEDO (ESPAÑA),
Tlf. 671460460 e-mail: euro@europremier.eu
www.europremier.eu